

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)**

### **PROGRAMA: “GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES (GAAP)” PARA GRAN CANARIA**

En Las Palmas de Gran Canaria a 1 de Abril de 2020, se reúnen telemáticamente los representantes convocados para la constitución de la comisión para la selección del personal a contratar para la ejecución del programa “Gabinete de Asesoramiento a Autónomos y Pymes (GAAP)”.

Por parte de FUNCATRA participa: María José Vega Hernández y Pilar Ramírez García.

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Constitución de la Comisión de Selección.
- 2) Aprobación del baremo para la selección del personal necesario para la realización
- 3) Desarrollo del proceso selectivo.
- 4) Acuerdos de la Comisión.

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

##### 1) CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Se constituye la Comisión de Selección

##### 2) APROBACIÓN DEL BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL

Se aprueba por unanimidad el baremo a aplicar en el procedimiento de selección de este personal, que cuenta con la conformidad del SCE, y que se adjunta como ANEXO I al presente Acta.

##### 3) DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO.

La Entidad, según Resolución de concesión de la Aportación nº 1960/2020 de fecha 25 de marzo de 2020, debe contratar a 3 Técnicos medios para el desarrollo de las acciones del Proyecto “Gabinete de Asesoramiento a Autónomos y Pymes (GAAP)”, en la isla de Gran Canaria.

Como método de captación de candidatos, el SCE presenta listado de candidatos extraídos de la gestión de las ofertas:

- Técnico Medio (3 puestos) con nº de registro 05/2020/002848 para la ocupación de Asesores de Empresas (GRAN CANARIA).

El proceso de “Selección Técnica” aplicado a los candidatos es el siguiente:

- Presentación “Currículum Vitae” junto a la documentación acreditativa.

- Valoración de los requisitos conforme al Baremo de selección incluyendo la valoración de la entrevista de selección establecido en el punto 2 de este Acta.

Este proceso selectivo incluye:

1. Listado de personas Seleccionadas (Anexo II).
2. Listado de personas en Reserva (Anexo III).
3. Listado de personas no seleccionadas (Anexo IV).
4. Listado de personas no presentadas (Anexo V).
5. Listado de personas no interesadas en el puesto (Anexo VI).

#### 4) ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Se acuerda contratar a los candidatos establecidos en el Anexo II del Acta de selección para cubrir la contratación de los que se contemplan en la Resolución de Resolución de concesión de la Aportación.

Será necesario obtener una puntuación de al menos **1 punto** en la fase de entrevista para la aplicación del baremo aprobado.

Con respecto a la lista de reservas, la Comisión acuerda lo siguiente:

- a) En todos los casos, siempre que se produzca la baja de un trabajador del proyecto, se sustituirá por la primera persona del listado de reservas constituida y que esté en situación de acceder a la plaza ofertada.
- b) Una vez que se autorice la contratación de una persona perteneciente a la lista de reserva para sustituir una baja, ésta dejará de pertenecer a dicha lista, hasta la finalización de la sustitución.
- c) La renuncia al puesto ofertado por causa justificada (enfermedad, colocación u otra que considere esta Comisión) no supondrá la pérdida del nº del orden obtenido en el proceso selectivo, debiendo presentar, bien el candidato/a, o bien FUNCATRA, escrito donde se indiquen los motivos de la renuncia.
- d) La renuncia al puesto, sin causa justificada, supondrá la pérdida del nº de orden obtenido en el proceso selectivo, pasando al último puesto de la lista.

Fdo: MARIA JOSÉ VEGA HERNÁNDEZ

Fdo: PILAR RAMÍREZ GARCÍA

\*Documento firmado en original

\*Documento firmado en original

## ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS :

DNI:

**BAREMACIÓN-Técnico para el Asesoramiento a Autónomos y Pymes del proyecto  
“Gabinete de Asesoramiento a Autónomos y Pymes (GAAP)”**

**BLOQUE 1. FORMACIÓN**

**\*Sólo se valorarán los cursos de más de 20h .....Máximo 4 puntos** **Punt.**

1	MASTER relacionado con Fiscal / Financiero / Derecho Laboral / Recursos Humanos	1 por Máster	<b>Máx. 2 p.</b>
2	MÁSTER relacionado con Dirección y Administración de Empresas / Creación de Empresas	1 por Máster	
3	Otra formación relacionada con: Emprendimiento, Dirección de Empresas, Gestión Económica Financiera, Instrumentos Financieros, Plan de Negocios, Derecho Laboral	0,05 por cada 20h* <b>(Máx. 1,5p)</b>	
4	Otra formación relacionada con el desempeño de las funciones del puesto como la Comunicación; Trabajo en Equipo; Gestión documental y Archivo; Administración electrónica;	0,01 por cada 20h* <b>(Máx. 0,5p)</b>	

**BLOQUE 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**\*Para el cálculo de la experiencia se tendrán en cuenta los días trabajados que figuren en la vida laboral (Entre 30 días)**

**Máximo 3 puntos** **Punt.**

1	Asesoramiento creación de empresas	0,2 por mes*	
2	Asesoramiento fiscal / financiero / laboral	0,2 por mes*	
3	Tramitación de incentivos y subvenciones para emprendimiento	0,1 por mes*	
4	Gestión de Pymes / Ejercicio Abogacía	0,1 por mes*	

**BLOQUE 3. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA.....Máximo 3 puntos** **Punt.**

**\*Para superar la entrevista personal el candidato deberá tener un mínimo de 1 punto en este bloque**

1	Conocimientos y habilidades demostradas en la entrevista para el puesto a desarrollar (conocimientos ofimática; conocimientos SISPECAN; habilidades de comunicación, profesionalidad, seguridad y motivación al puesto...)	<b>Máx. 3p</b>	
---	--	----------------	--

**PUNTUACIÓN (Máx. 10 ptos.) :**

OBSERVACIONES:

## **ACTA DE SELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)**

**PROGRAMA: “GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES (GAAP)” PARA GRAN CANARIA**

En Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de abril de 2020 reunidos los miembros convocados de la comisión de selección entre los días 6 y 14 de abril, ambos incluidos, para la selección del personal a contratar para la ejecución del proyecto “GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES (GAAP)”

Por parte de FUNCATRA participa: Maria José Vega Hernández y Pilar Ramírez García.

Se acuerda contratar a los candidatos establecidos en el Anexo II del Acta de selección para cubrir las contrataciones que se contemplan en la Resolución de concesión de la Aportación, de acuerdo con los criterios recogidos en el Acta de constitución de esta comisión.

### **ANEXO II: LISTADO DE PERSONAS SELECCIONADAS**

**ÁMBITO/OCUPACIÓN: GRAN CANARIA/ TÉCNICO PARA EL ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES DEL PROYECTO**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
1	RICARDO RODRIGUEZ SANCHEZ	***0470**	6,8
2	MARIA MERCEDES ORTEGA HERNANDEZ	***2498**	5,26
3	LETICIA MARRERO CABRERA	***0328**	4,75

### **ANEXO III: LISTADO DE PERSONAS EN RESERVA**

**ÁMBITO/OCUPACIÓN: GRAN CANARIA/ TÉCNICO PARA EL ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES DEL PROYECTO**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
1	MARIA ISABEL RAMIREZ BUSTOS	***5713**	4,5

### **ANEXO IV: LISTADO DE PERSONAS NO SELECCIONADAS**

**ÁMBITO/OCUPACIÓN: GRAN CANARIA/TÉCNICO PARA EL ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES DEL PROYECTO**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
ARIADNA GARCIA RODRIGUEZ	***0162**
CRISTINA MUNGUIA RODRIGUEZ	***7129**
FRANCISCO JAVIER PEREZ CABRERA	***9543**
JARA QUEVEDO SANCHEZ	***5038**
LORENA DEL PINO TACORONTE DENIZ	***0073**
LOURDES ALONSO QUINTANA	***0670**
MARIA RAQUEL SANCHEZ JIMENEZ	***7710**

### **ANEXO V: LISTADO DE PERSONAS NO PRESENTADAS**

**ÁMBITO/OCUPACIÓN: GRAN CANARIA- TÉCNICO PARA EL ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES DEL PROYECTO**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
LUZ MARINA MONROY RODRIGUEZ	***3725**

## ANEXO VI: LISTADO DE PERSONAS NO INTERESADAS EN EL PUESTO (\*)

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE

\* No se ha dado esta circunstancia.